

TEMUCO, 18 JUL. 2016

VISTOS:

1.- El Decreto Alcaldicio N° 008 de fecha 08 de Enero de 2015, que aprueba las Bases Administrativas (B.A) y las Especificaciones Técnicas (E.T) para el llamado a Propuesta Pública N°02-2015 **“Mejoramiento Estadio Germán Becker, Etapa N° 1, Temuco”**, ID:1658-7-lp15.

2.- El Decreto Alcaldicio N° 33 de fecha 14 de Enero de 2015, aprueba complementar los antecedentes publicados en el portal Mercado Público, de la Propuesta Pública N° 02-2015, **“Mejoramiento Estadio Germán Becker, Etapa N° 1, Temuco”**, ID: 1658-7-lp15.

3.- El Decreto Alcaldicio N° 097 de fecha 04 de Febrero de 2015, que adjudica la Propuesta Pública N° 02-2015, **“Mejoramiento Estadio Germán Becker, Etapa N°1, Temuco**, al oferente Sociedad Empresa Constructora ENCO Ltda., RUT: 76.074.006-3, por un monto de \$161.751.023.- (ciento sesenta y un millones setecientos cincuenta y un mil veintitrés pesos) IVA incluido

4.- El Decreto Alcaldicio N° 820 de fecha 20 de marzo de 2015, que aprueba el contrato suscrito entre la Municipalidad de Temuco y Empresa Constructora E Inmobiliaria ENCO Limitada, por escritura pública de fecha 04 de Marzo de 2015.

5.- El Decreto Alcaldicio N° 1614 de fecha 01 de Junio 2015, que aprueba la modificación de contrato de fecha 24 de mayo de 2015, de la Propuesta Pública N° 02-2015, **“Mejoramiento Estadio Germán Becker, Etapa N°1, Temuco”**, ID: 1658-7-Lp15

6.- El Decreto Alcaldicio N° 2.311 de fecha 29 de Julio de 2015, que aprueba el Acta de Recepción Provisoria de la obra en mención.

7.- La Licencia de la Sra. Consuelo Díaz Rioseco

8.- La carta del contratista de fecha 14 de julio 2016, en cual solicita la Recepción Definitiva de la Obra

9.- El Decreto Alcaldicio N° 3.862 del 02 de octubre de 2014, que delega a contar de esa fecha la facultad de firmar “por orden del Sr. Alcalde”, decretos alcaldicios sobre materias específicas”.

10.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- Nómbrase la Comisión para efectuar la Recepción Definitiva de la Obra: “Mejoramiento Estadio Germán Becker, Etapa N° 1, Temuco”, Orden de Compra 1658-202-SE15 de fecha 12 de Febrero de 2015, a las siguientes funcionarias y funcionario:

- Sr. Fernando Aquilera Jaña, Arquitecto, Dirección de Planificación
- Srta. Rossana Aburto Torres, Ingeniero Constructor, Dirección de Obras Municipales
- Srta. Karin Waghorn Muñoz, Arquitecto, Dirección de Planificación
- Srta. Patricia Pérez Melgarejo, Ingeniero Constructor, Dirección de Obras Municipales



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

2.- Acéptese como ITO(s) a la Srta. Paulina Esther Gruen Risopatrón, Ingeniero Constructor de la Dirección de Obras Municipales, en reemplazo de la Sra. Consuelo Diez Rioseco.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL



Por Orden del Alcalde"
PABLO VERA BRAM
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



MER/IdelC/PGR

- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control Interno
- Dirección de Planificación
- Dirección de Obras Municipales
- Departamento de Ejecución de Obras. (PGR)
- Contratista
- Oficina de Partes